

Contenciosa Administrativa del Tribunal Supremo, se rectifica la Resolución de 4 de noviembre de 1998, por la que se aprueba y se hace pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa), y se incluye en el ámbito de Cataluña a la señora Cristina Durán Cabrera con el núm. de orden 7 bis y una puntuación de 169,51; la señora Rosa Fernández López con el núm. de orden 24 bis y una puntuación de 161,95; la señora Dolores Romero Arenas con el núm. de orden 32 bis y una puntuación de 160,22; la señora Núria Cervera Talavera con núm. de orden 38 bis y una puntuación de 159,24; la señora Lidia Camacho Belmonte con el núm. de orden 40 bis y una puntuación de 158,86; y la señora Susana Pardos Heredia con el núm. de orden 70 bis y una puntuación de 154,19;

Vista la Orden JUS/215/2007, de 17 de enero, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 33, de 7.2.2007), por la que se modifica la Resolución de 5 de abril de 1999 (BOE núm. 107, de 5.5.1999), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, y se incluye a la señora Cristina Durán Cabrera con el núm. 21 bis de escalafón, y con el núm. 9 bis en el subescalafón de Cataluña; la señora Rosa Fernández López con el núm. 104 bis II de escalafón, y con el núm. 33 bis I de subescalafón; la señora Dolores Romero Arenas con el núm. 136 bis II de escalafón, y con el núm. 42 bis de subescalafón; la señora Núria Cervera Talavera con el núm. 147 bis de escalafón, y con el núm. 49 bis I de subescalafón; la señora Lidia Camacho Belmonte con el núm. 158 bis I de escalafón, y con el núm. 49 bis II de subescalafón; y la señora Susana Pardos Heredia con el núm. 309 bis de escalafón, y con el núm. 83 bis de subescalafón;

Considerando que mediante la Resolución de 10 de junio de 1999 (DOGC núm. 2916, de 23.6.1999, y BOE núm. 149, de 23.6.1999), se otorgaron destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por la Orden de 24 de enero de 2005, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997;

Dado que mediante la Orden JUS/215/2007, de 17 de enero, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 33, de 7.2.2007) se dejan sin efecto el nombramiento de la señora Dolores Romero Arenas, la cual superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 26 de noviembre de 1999, y que por Resolución de 31 de octubre de 2001 (DOGC núm. 3517, de 20.11.2001, y BOE núm. 278, de 20.11.2001), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña; el nombramiento de la señora Rosa Fernández López, que superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, convocadas por la Orden de 19 de julio de 2001, y que por Resolución de 25 de abril de 2003 (DOGC núm. 3880, de 9.5.2003, y BOE núm. 108, de 6.5.2003), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña; y el nombramiento de la señora Núria Cervera Talavera, la cual superó las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, convocadas por la Orden de 30 de abril de 2002, y que por Resolución de 24 de septiembre de 2004 (DOGC núm. 4236, de 11.10.2004, y BOE núm. 245, de 11.10.2004), se le otorgó destino en el ámbito de Cataluña;

Vistas las solicitudes de destino presentadas por las interesadas, resuelvo:

1. Modificar la Resolución de 10 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes nombrados funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), integrados en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa por la Orden de 24 de enero de 2005, que superaron las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, en el sentido de otorgar a la señora Cristina Durán Cabrera una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña; otorgar a la señora Lidia Camacho Belmonte una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 de Granollers; otorgar a la señora Susana Pardos Heredia una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1 de Barcelona; otorgar a la señora Dolores Romero Arenas una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa al servicio de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Martorell; otorgar a la señora Rosa Fernández López una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa con destino en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 de Sant Feliu de Llobregat; y

otorgar a la señora Núria Cervera Talavera una plaza del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 de Mollet del Vallès.

Las mencionadas funcionarias deberán tomar posesión de sus cargos de acuerdo con lo que establecen los apartados 2 y 3 de la mencionada Resolución de 10 de junio de 1999, a excepción de las señoras Dolores Romero Arenas, Rosa Fernández López y Núria Cervera Talavera, las cuales actualmente ya prestan sus servicios en los Juzgados en los que se les ha otorgado las respectivas plazas.

2. De acuerdo con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo se notificarán mediante la publicación al DOGC y mediante la exposición en los tableros de anuncios de los órganos siguientes: Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (c. Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Norte y Catalunya Central (Torres Cerdà, c. General Almirante, 2-28, 9.ª planta (torres centro) 08014 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Sur y de Ciudad de la Justicia de Barcelona y L'Hospitalet de Llobregat (Torres Cerdà, c. General Almirante, 2-28, 9.ª planta (torres centro) 08014 Barcelona); Servicios Territoriales del Departamento de Justicia en Girona (c. Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (c. Àngel, 6, 4.ª, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (ps. Pujades, 1, 08071 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); sedes del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Barcelona (c. Balmes, 7, 08007 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (pl. de Els Estudis, s/n, 43500 Tortosa); y en las fiscalías de Barcelona (c. Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (pl. de la Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y en la página web del Departamento de Justicia (www.gencat.net/justicia).

3. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer, con carácter potestativo, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o bien se puede impugnar esta Resolución directamente mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de conformidad con lo que disponen los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ambos plazos a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el DOGC. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se haya notificado resolución, se podrá entender desestimado e interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto desestimatorio del recurso.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.–La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

UNIVERSIDADES

7295

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Arroyo Jiménez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una

plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2006), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Luis Arroyo Jiménez con documento nacional de identidad número 05675144-D Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho Administrativo» adscrita al Departamento de Derecho Público y de la Empresa, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de marzo de 2007.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

7296 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Moreno Fuentes.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2006), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Manuel Moreno Fuentes con documento nacional de identidad número 05642575-P Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» adscrita al Departamento de Análisis Económico y Finanzas, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que

dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 20 de marzo de 2007.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

7297 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Ortíz Colón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 2007) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.^a Ana María Ortíz Colón, con documento nacional de identidad número 26.198.120-Q, Profesora Titular Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» adscrito/a al departamento de Pedagogía, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de marzo de 2007.–El Rector, Luis Parras Guijosa.

7298 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2007, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Ángel Zúñiga Vicente.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de octubre de 2006 (B.O.E. del 14 de noviembre –B.O.C.M. del 10 de noviembre) para la provisión de la plaza 08/TU/030 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a D. José Ángel Zúñiga Vicente, con D.N.I. n.º 07.968.152-D, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al Departamento de Economía de la Empresa (Administración, Dirección y Organización).

Móstoles, 23 de marzo de 2007.–El Rector, Pedro González-Trevijano.